



Juicio No. 13802-2017-00416

JUEZ PONENTE: MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA, JUEZA NACIONAL
(PONENTE)

59
curatela
W. X. X.

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. - SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA. Quito, jueves 29 de abril del 2021, las 15h33. **VISTOS: En lo principal: 1.-** Agréguese al expediente los anexos y el escrito presentado el 29 de abril de 2021 por el abogado Paul Vicente Lara Poggi, en calidad de procurador judicial de las autoridades tributarias demandadas. A través de este escrito, se presenta una **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN** en contra de la sentencia expedida por esta Sala Especializada el 24 de marzo de 2021, las 12h26, dentro del Recurso Casación No. **13802-2017-00416**.

2. De conformidad con lo previsto en los artículos 94 y 437 de la Constitución de la República, 58 y siguientes de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, al amparo de lo que prevé el art. 62 y la Disposición Transitoria Quinta de la mencionada Ley, se ordena notificar a la contraparte con el contenido de esta acción y, remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para los fines legales pertinentes

3. No se envía el Juicio de impugnación No. **13802-2017-00416**, sustanciado ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto según consta de la razón del expediente de casación, ha sido devuelto al Tribunal de origen, en tal virtud ofíciase a los señores Jueces de dicho Tribunal, a fin de que remitan inmediatamente el referido juicio a la Corte Constitucional, para los efectos legales correspondientes.

4. Notifíquese en las casillas judiciales y en los correos electrónicos señalados para el efecto. Actúe la doctora Ligia Marisol Mediavilla, en calidad de Secretaria Relatora encargada mediante acción de personal No. 352-UATH-2021-OQ de fecha 05 de abril de 2021 suscrito por la doctora Martha Villarroel Villegas, Jefa de la Unidad Administrativa y Talento Humano de la Corte Nacional de Justicia (E).- **Notifíquese.-**

MORALES ORDÓÑEZ GILDA ROSANA
JUEZA NACIONAL (PONENTE)

GUSTAVO ADOLFO DURANGO VELA
JUEZ NACIONAL (E)

JOSE DIONICIO SUING NAGUA
JUEZ NACIONAL

*bo -
Secretaria*

En Quito, jueves veinte y nueve de abril del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciseis horas y veinte y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: MARZAM CIA. LTDA. en la casilla No. 9999 y correo electrónico casillajudicial277@ecuadortaxcompany.com, casillajudicial2216@ecuadortaxcompany.com; en el correo electrónico rrivadeneira@corporacionmarzam.com, auxlegal@corporacionmarzam.com, en el casillero electrónico No. 1308497179 del Dr./Ab. ROXY LORENA RIVADENEIRA LOOR; en el correo electrónico yadiraq@corporacionmarzam.com; en la casilla No. 2216 y correo electrónico germanyta2@hotmail.com, casillajudicial277@ecuadortaxcompany.com, casillajudicial2216@ecuadortaxcompany.com, en el casillero electrónico No. 1310221765 del Dr./Ab. GERMANIA TERESITA ALCIVAR ANDRADE; en la casilla No. 2216 y correo electrónico casillajudicial2216@ecuadortaxcompany.com, en el casillero electrónico No. 1708591308 del Dr./Ab. GIUSSEPPE RAMÓN JIMÉNEZ MEJÍA. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 1200 y correo electrónico fj-manabi@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 00413010012 del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - MANABÍ - PORTOVIEJO - 0012 MANABÍ; SERVICIO DE RENTAS INTERNAS en la casilla No. 568 y correo electrónico gen_juridicoz4@sri.gob.ec, jlorando@sri.gob.ec, bjalcivar@sri.gob.ec, paanton@sri.gob.ec, leveintimilla@sri.gob.ec, pvlara@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1360013210001 del Dr./Ab. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS MANABI (SRI); en la casilla No. 2424 y correo electrónico mevillacreses@sri.gob.ec, pvlara@sri.gob.ec, damoreira@sri.gob.ec, namenendez@sri.gob.ec, gjcevallos@sri.gob.ec; en el correo electrónico ab.paullarapoggi@gmail.com, gen_juridicoz4@sri.gob.ec, damoreira@sri.gob.ec, gjcevallos@sri.gob.ec, leveintimilla@sri.gob.ec, magiler@sri.gob.ec, paanton@sri.gob.ec, pvlara@sri.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1311615205 del Dr./Ab. PAUL VICENTE LARA POGGI. Certifico:

LIGIA MARISOL MEDIAVILLA
SECRETARIA RELATORA (E)